

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN DOCTRINAL: Fe en la voluntad, por el Conde de Romanones — La exposición fracasada, de la «Escuela Católica». — El Mundo Pedagógico por M. de Toro. — SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión de la J. P. de I. P. de 31-X-05. — Id. de la id. de 17-XI 05. — SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.

## SECCIÓN DOCTRINAL

ESPAÑA REDIVIVA

### Fe en la voluntad

Hay en la sabiduría popular de nuestra raza un adagio de insigne prosapia que no se hubiera dicho por primera vez en nuestro tiempo: «Querer es poder». Y en él está, no obstante, encerrada toda la filosofía de la historia para los pueblos, y todo el secreto de los azares de la vida para los hombres. «Querer es poder». Nada más nota y castizamente español, y nada más olvidado y desatendido por las generaciones que en los últimos tiempos han acompañado silenciosas é inactivas á la decadencia de la patria.

Pudimos cuanto quisimos con fe en el querer; con esa fe en el propio vigor que absorbe concentra y populariza las enormes energías latentes en el espíritu humano. Y como quisimos lo grande, grandes fuimos, alzándonos a todas las glorias y magnificencias de la espada y de la pluma, ciñéndonos los laureles de la espada y de la pluma, ciñéndonos los laureles de la conquista y del saber, del señorío y de la inspiración, desde una esquina del continente europeo, apartados de las corrientes de la

civilización, á la que supimos abrir nuevos cauces que pasaron por el suelo y el espíritu españoles, fertilizándolos. Y todo lo debimos á nuestra voluntad.

La ficción de D. Quijote es realidad en la raza, hecho en la historia de España. Los reinos que aquel se proponía conquistar por el esfuerzo de su brazo, por el esfuerzo del brazo español, fueron conquistados en el planeta y en el espíritu; y sobre las dilatadas regiones del mundo y de la inteligencia, la creadora voluntad de la raza puso una almáciga de pueblos y de ideas que los siglos han prosperado hasta hacerlos fructificar. Creamos naciones, artes, ciencias, y fuimos fuertes contra la adversidad. Sólo no hemos resistido al desvanecimiento de la suerte, y, desde la cumbre de la grandeza nos despeñamos en la ruina, como un héroe que embriagado por sorpresa pierde su aliento y olvida su misión.

Cuando coronamos las cimas del florecimiento se abrió en nuestros labios la máxima que lo explicaba; entonces dijimos: «Querer es poder». Fué primero la obra que el dicho; primero la acción que las palabras. El adagio surgió como la empresa de un escudo victorioso; como el lema de un pendón triunfante. No fué siquiera la reflexión; habló el pueblo español con esas palabras que resumían toda su labor de gigante *ex-abundantia cordis*. Y á los labios se asomó la propia alma española, el alma de los cántabros que mantuvieron su independencia en siglos remotos; el alma de los aragoneses y catalanes que hicieron del Mediterráneo el *Mare nostrum* y defendieron el imperio de Miguel Paleólogo; el alma de los extremeños Cortés y Pizarro; el alma, en fin, del pueblo de la Reconquista, tenaz

é indomable, vencedor del destino, coronado el 2 de Enero de 1492 por los genios de la perseverancia y de la voluntad.

\*  
\*\*

Ha pasado una decadencia de tres siglos, noche larga y fría en que nuestro pecho y nuestra mente adormilados no han sentido ni la suprema rebeldía impotente de los vencidos; no hemos luchado contra la caída, y sobre el vano rumor de las palabras no se ha alzado el gesto viril que delata la reviviscencia de una voluntad colectiva. «Querer es poder» hemos seguido repitiendo; pero el eco de esas palabras no resonaba en nuestro espíritu; y los vocablos son signos muertos, voces en la soledad cuando, al pronunciarlos la boca, no los repiten convencidos y amorosos el corazón y la conciencia, poniendo en aquellos la pasión que empuja y el deber que guía.

Mientras tanto en nuestro torno siguió la vida. Tres siglos de letargo, de petrificación, fueron, en cambio, tres siglos de crecimiento y desarrollo para cuanto nos rodeaba. Nuestras propias creaciones se hincharon con la savia de la vida, transfigurándose. Nuestras ideas de antaño generaron y se produjeron en otras ideas prolíficas á su vez. Nuestros hijos crecieron y se emanciparon; niños eran y llegaron á hombres; las mismas hazañas en que fuimos únicos, sin rivales, cambiaron de objetivo, de naturaleza y expresión. Y al despertarnos de la muerte transitoria á que nos arrojó la propia embriaguez de la grandeza, hemos desconocido á los hijos de nuestras ideas, á los vástagos y retoños de nuestra raza, á la reencarnación del espíritu de nuestros hombres de genio, que fué un tiempo genio conquistador, aventurero, y hoy es genio mercantil, industrial. Entre toda esa generación emparentada con nuestra sangre nos hemos paseado como extraños sin reconocerlos, y desconocidos, semejantes á un cadáver centenario que al volver á la vida fuese situado entre los ignorados nietos de sus hijos por la mano de Dios.

Pero hemos despertado al fin. Psicólogos á la violeta; espíritus superficiales; niegan que el año 1898 sea en nuestra historia una fecha definitiva. ¿Quién puede negarlo

con razón? El año 1898 es una gran medalla colgada por el destino inexorable al pecho de la raza española; y si el reverso es trágico como el desastre, desolador como el infortunio, sangriento como el *spoliarium* en que cayeron los mártires del sepultado ensueño español, el anverso es revelador como una inspiración, enérgico como un repentino despertar. Queden atrás los duelos sufridos; caminemos hacia el alba, hacia el día, hacia otro gran período de los cielos en que desde la aurora de la civilización europea se va desplegando esta in exhausta alma española.

La España posterior á 1898 es otra que la anterior á ese año aciago. Hemos abierto nuestros ojos, hemos visto la luz del siglo XX, y en el fondo de nuestro espíritu la voluntad de vivir, semilla y comienzo de todos los querer, ha rebullido con ansias de desmerezo. En la política, en las letras, en la Prensa, se dibuja la evolución, y con vigor se diseña y transparenta, sobre todo en las preocupaciones nacionales, en las ansias del bienestar y aun en aquel desdén hacia nuestro pasado, al que sentimos propenso el espíritu, quizás con el exceso del temperamento nacional por tan grande etapa retenido. La vida esbozada en estos seis años es otra que la vida somnolenta de los tiempos anteriores. Se limpia de nieblas nuestra frente, y poco á poco vamos sabiendo á donde debemos ir. Convalecemos, y las convalecencias tienen para el cuerpo y para el espíritu virtudes y eficacias de renacimiento.

\*  
\*\*

«¡A donde *debemos* ir!» Un paso más, uno sólo, ya insinuado por nuestras piernas vacilantes y aún endebles, y estamos salvados ¡A dónde *debemos* ir! No. Que el corazón cambie una sola palabra; que diga, no con el mecanismo de los labios, sino con los estremecimientos de las fibras, donde se alojan todos los amores y todas las generosas vehemencias «¡á dónde *queremos* ir!», y el día nuevo ha amanecido, y la historia de España, de la España grande, resplandeciente, creadora, continuará. Las primeras palabras que nuestra boca pronuncie en esta resurrección deben ser las últimas que murmuró antes de dormirse, las que

arrullaron sus éxitos y explicaron sus proezas: «Querer es poder». He ahí la gran enseñanza que la Prensa, los escritores, los sabios y los políticos deben difundir. He ahí el gran código de la nueva educación nacional. A las generaciones que llegan hay que enseñarles á querer, á querer con voluntad sana, enérgica, tenaz, infundiéndoles el sentimiento del deber hacia su patria, caldeando sus espíritus con el fuego de una ambición por alzarse hasta cumbres éticas donde los seres escogidos aparecen como providencias humanas dispensadoras del bien.

Querer no es desear; que la raza española incruste en su mentalidad esa distinción que disipa el miraje de que son víctimas los pueblos perezosos, agotados. Desear es ensueño, niebla que flota nuestras necesidades, fantasmas de la energía, engaño del corazón. Querer es acción, hecho, movimiento. El deseo es la estática del espíritu, yerta y letal. El querer es la dinámica, la que engendra, la que crea, la que fecunda, vivifica y robustece. La idea que se aposenta en nuestro cerebro, que no baje á nuestros labios ó á nuestra pluma si no tenemos apostolado que cumplir; que tome brío en nuestro corazón y recorra las fibras de nuestros músculos y los hilos de nuestros nervios para empujarnos á realizarla. Eso es renacer; eso es despertar.

Si la voluntad estuviera muerta en nosotros, sobre la raza española habría que llorar, con el irremediable desconsuelo con que se llora la desventura de un suicida. No habría remedio: para los muertos no hay en los poderes humanos milagros de resurrección. Pero nunca ha estado más que dormida. El pueblo español tiene voluntad. Los políticos y los escritores que desfallecen, que pasean sus miradas pesimistas sobre la tierra en que nuestro pueblo sufre y trabaja, no conocen á España, y, en su ignorancia, llueven sobre la conciencia colectiva desmayos criminales.

Nuestro pueblo conserva sus virtudes de trabajo: es pueblo sencillo, austero, sobrio. Su voluntad, mientras estuvo dormida, se llamó resignación. Y ha sido pueblo resignado por la patria, en la paz y en la guerra; sufrido con grandeza de ánimo, con fuerza de voluntad tan sublime, que, al con-

siderarla hoy en toda su amplitud, el ánimo patriota se conmueve y se postra para rendirle homenaje. Soltad el resorte de esa resignación; haced que la fuerza contenida corra robusta: prevenidle cauces de bien, veréis cómo por ellos corre la nueva vida, y el pueblo de la resignación, roto su encantamiento, es el pueblo de ayer, el que lucha y vence y crea de nuevo hombres é ideas. Y entonces veréis reverdecer en el árbol de la patria, la flor milagrosa y peregrina: la fe en la voluntad.

\*  
\* \*

Conseguirlo por el ejemplo más aún que por la predicación es el cometido de las clases directoras, y sobre todo, de los gobernantes. Yo creo que lo están cumpliendo, aunque las relaciones espirituales siempre son pausadas para lo que ansía nuestra impaciencia. Más si no lo cumplieran, no importa: el pueblo las renovaría. El pueblo necesita directores que le enseñen con el ejemplo, si no los encuentra, los creará. Es condición para su vida; y el pueblo español, sobre todo y frente á todo, vivirá, porque una vez despierto, «quiere vivir».

CONDE DE ROMANONES.

(De la Revista *Mercurio*.)

## La Exposición fracasada

Dice *La Escuela Católica*:

«La proyectada Exposición pedagógica internacional de Barcelona ha fracasado; esto es lo mismo que decir que, hallándose en su período de gestación, ha sufrido un accidente que le ha privado de la vida.

Es lo menos que podría sucederle al padre de la criatura, que aquí era un sectario redomado, el cual á estas horas ha tenido que renunciar á las risueñas ilusiones que sobre su niña había fundado.

Pues debe saberse que ni el famoso autor de la Exposición es Maestro, ni pedagogo, cosa que lo valga, sino un simple fotógrafo de la ciudad de los condes; ni el objeto que se proponía podía ser pedagógico, puesto que tal individuo en otras exposiciones que

ha organizado, ha sido organizador, jurado y autor premiado, todo en una pieza, lo cual daba á esta Exposición más bien carácter de *inter* que de lo otro.

Esto advertido por los Maestros, ya escamados por las *frescas* que de Unamuno y congéneres han tenido que aguantar con motivo de la otra de Bilbao, ha sido motivo para que dejaran solo al ilustre pedagogo del ramo de fotografía, sólo con su proyecto; que es como dejar á un hombre con tres palmos de soberanas narices.

Está visto, pues, que va siendo muy peligroso eso de meterse en el terreno del Magisterio de primera enseñanza al primer atrevido que se presente, y más peligroso aún para quien asoma las orejas del librepienso que aún no atraen por fortuna á los Maestros, quienes saben que el león se viste á veces traje de asno.

Tiene sus quiebras también el querer poner en práctica la fabulilla del burro flautista, porque la casualidad se repite pocas veces, y en casi todas éstas lo que sucede, por el contrario, es que aun tropezando con una flauta y soplando con todos los pulmones, ni un jumento ni todo una recua que sucesiva ni simultáneamente soplasen, podrían acertar á producir un sonido.

Por eso, por lo del sonido, pero no de la flauta, sino de los cuartos, es por lo que, según confesión propia, ha fracasado la Exposición *pedagógica internacional* de Barcelona; aunque dice muy bien *El Magisterio Español*, que es *por haber querido hacer un estofado de ternera sin ternera*. ¿Qué tal sería el guisote preparado?»

## El Mundo Pedagógico

Sr. Dr. de EL MAGISTERIO BALEAR.

*Un funcionario modelo. — La estabilidad en la enseñanza. — La política y los maestros. — Los estragos del alcoholismo. — El papel de la escuela. — Lo que debe ser la gimnasia escolar.*

La notable revista *l' Ecole Nationale*, de Bruselas, consagra en su número de 1 del

corriente un interesante artículo á la memoria del ilustre pedagogo M. Germain, que durante 20 años ocupó el puesto importante de secretario general del Ministerio del Interior y de la Instrucción. A su celo, actividad, eminentes dotes y continua labor, se debe la gran reforma de la enseñanza primaria en Bélgica, que hoy puede servir de modelo.

¡Como entristece nuestro ánimo el comparar esto con lo que sucede entre nosotros! Pasan los ministros, los directores y otros altos funcionarios como funambulescos fantasmas, y el poco tiempo que ocupan el poder lo ocupan en admirarse á sí mismos, atender á sus aduladores y paniaguados y deshacer la obra de sus antecesores. De aquí los constantes lamentos de los maestros, las reformas precipitadas y el malestar creciente de la enseñanza. Agréguese á esto el daño que hace á la enseñanza la ingerencia de la política en la administración local; los permisos y licencias concedidos injustamente, las postergaciones y otros abusos.

Hay países de nuestra lengua como por ejemplo la República de Cuba, donde las juntas locales de enseñanza, que suelen estar supeditadas á los caciques, pueden destituir y nombrar á su antojo á los maestros. Los periódicos más importantes de Cuba se han quejado de este abuso tan perjudicial y es de esperar que las nuevas Cámaras modifiquen tan lamentable estado de cosas.

El *Boletín Mensual* de Instrucción pública del cantón de Neufchatel publica interesantes documentos leídos en el congreso antialcohólico celebrado últimamente en Luda Peth. De una circular dirigida a las autoridades escolares, copiamos lo siguiente: «Los estragos producidos por el alcoholismo son cada día más espantosos. Por todas partes vemos surgir ese terrible azote, seguido de la miseria, la depravación del alma y cuerpo, la apatía, la disminución de la aptitud para el trabajo, relajamiento de los sagrados lazos de la familia, únicos fundamentos del estado y del orden social, el decaimiento de las creencias religiosas y, en fin, una verdadera ruina en el orden moral y físico.»

«En escuela es uno de los agentes más importantes y eficaces de la vida moral, no puede contemplar con los brazos cruzados los progresos de ese azote devastador.» Recomienda después la circular á los maestros y maestras que no perdonen medio alguno para que sus discípulos y discípulas conozcan todos los peligros y funestas consecuencias del alcoholismo.

\*  
\* \*

El cantón de Vaud, según leemos en *l' Educateur* de Lausana, ha organizado últimamente una serie de cursos normales para el perfeccionamiento de la enseñanza de la gimnasia. Asistieron á dichos cursos más de cien maestros y, al terminar, reunieron-se en fraternal banquete. En este pronunció el Sr. Augusto Pilet un muy aplaudido discurso en que resume brillantemente el papel de la gimnasia en la escuela. Sólo citaremos las siguientes frases:

«La enseñanza metódica de la gimnasia debe proponerse realizar gradualmente los tres fines siguientes: dotar al niño de un cuerpo sano, de un espíritu ágil y disciplinado y de un carácter viril. No cultivaremos la gimnasia médica, que tiene por objeto corregir imperfecciones corporales ó crear reacciones poderosas contra ciertas enfermedades. Los ejercicios que hagamos ejecutar serán simplemente higiénicos, impuestos con el fin de fortificar los músculos en el sentido de su atribución funcional y no con el de hacer de nuestros discípulos acróbatas ó funámbulos». He aquí perfectamente indicado, con la mayor claridad el papel de la gimnasia en la escuela primaria.

MIGÜEL DE TORO GÓMEZ.

París, 18 de noviembre de 1905.

## SECCIÓN PROVINCIAL

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 31 de octubre de 1905.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de suficiente número

de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Manifestó el Secretario que se había elevado á la Superioridad Universitaria la relación de Escuelas vacantes que deben anunciarse al concurso de traslado, en la misma forma que la había presentado á la Junta después de merecer la conformidad del Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Después la Junta quedó enterada de que D. Pedro A. Ripoll y Font había sido nombrado Maestro interino de la escuela de niños de Sta. Margarita, y D.<sup>a</sup> María Salvá Estelrich interina de la de niñas de Pollensa.

De que se había efectuado el traslado del Maestro propietario de Biniaraix á la escuela vacante de Sóller y el del interino de ésta á aquella, en virtud de acuerdo de la Junta local.

De que D.<sup>a</sup> Magdalena Sintés y Orfila había cesado en el cargo de Maestra propietaria de la escuela de Fornells por haber sido nombrada para la de niñas de Estalenchs.

De que la Maestra de Caimari se había vuelto á encargar oportunamente de su escuela después de haber disfrutado la licencia de quince días que le concedió la Junta.

De que por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes se había desestimado á D. José Xandri una instancia pidiendo reconocimiento de derecho al igual que á los Sres. Albages y Llorach concedió la Real orden de 30 de junio último.

De que por el Rectorado de Barcelona se había desestimado á D.<sup>a</sup> Rosa Caimari Maestra de Puigpuñent solicitando servir su escuela por medio de sustituta acordándose dar traslado de dicha comunicación á la interesada, al Sr. Inspector y á la Junta local respectiva.

De que ha sido desestimada á D.<sup>a</sup> Apolonia Clar Maestra de Cas Concos su instancia solicitando aumento de sueldo en su escuela.

De que por Real orden se ha desestimado la instancia del Alcalde de Manacor reclamando contra el arreglo escolar y declarando provisionalmente compensables las escuelas privadas que figuran en dicho proyecto de arreglo escolar.

De que igualmente lo había sido la del Alcalde de Alcudia pidiendo el estableci

miento de una escuela graduada; como también la del Ayuntamiento de Ibiza suplicando no se le exija la creación del número de escuelas que figuran en el proyecto de arreglo escolar.

De que por Real orden se ha resuelto que se supriman del proyecto de arreglo escolar correspondiente á Lluchmayor, las escuelas que figuran en aquel para los caseríos del Aguila y Arenal.

De que con motivo de una instancia del Alcalde de Mercadal reclamando contra el proyecto de arreglo escolar se había resuelto por la Superioridad que se rectifique dicho arreglo escolar haciendo constar que la categoría de aquellas escuelas ha de ser de 825 pesetas.

De que igualmente se había resuelto que los núcleos de población Las Ollerías, la Boteta, las Coves, el Hostalet y las Alquerías, formen el distrito escolar de Sta. Eugenia y que el sueldo legal de las escuelas de dicho pueblo sea el de 825 pesetas.

De que habían sido desestimadas las instancias de D.<sup>a</sup> Margarita B. Julia y de doña Catalina Mezquida reclamando contra el arreglo escolar.

De que se ha resuelto que el Ayuntamiento de Mahón debe crear dos escuelas con la categoría que les corresponde y que el pueblo de San Luis forme Ayuntamiento independiente del de Mahón.

De que igualmente se había resuelto que el sueldo legal de las escuelas de Lloseta sea el de 825 pesetas.

Nombróse una ponencia compuesta de los vocales Sres. Mestres, García Orell y la Sra. Caimari para informar acerca de las actas de examen de fin de curso celebrados en las escuelas de los Municipios de la provincia.

Acordóse elevar á la Subsecretaría del Ramo la instancia de D.<sup>a</sup> Dolores Rubí suplicando se entreguen á D. Vicente Castro varios documentos de D.<sup>a</sup> María Cormenzana que propuso para sustituta.

Quedó resuelto por ocho votos contra seis el no aceptar el traslado que de su escuela tenía solicitado dicha Sra. Maestra de la segunda escuela de niñas de Inca.

Y se levantó la sesión.

*Extracto del acta de la sesión del día 17 de noviembre de 1905.*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que con fecha primero del actual D.<sup>a</sup> Catalina Mathen y Cánovas había tomado posesión de la escuela pública de niñas de Capdellá y con fecha dos del mismo lo había efectuado D. Juan Clapés Escandell de la de niños de Biniamar, ambas en virtud de concurso único, y con fecha dos de dicho mes se había encargado interinamente don Pedro A. Ripoll de la de niños de Santa Margarita.

De que D.<sup>a</sup> Antonia Pons y Tomás había sido nombrada Maestra interina de Fornells.

De que la escuela de niños de San Antonio se hallaba sin Maestro por haber pasado á Biniamar el interino que la desempeñaba.

De que se había concedido la clasificación á los Maestros jubilados D. Andrés Munar Santandreu de Alaró y D.<sup>a</sup> Antonia Rullán de Establiments.

De que el Médico Municipal de Andraitx había pasado la visita á aquellas escuelas públicas no habiendo encontrado nada que se opongá á la higiene y urbanidad.

De que D. Bartolomé Terrades y D.<sup>o</sup> Juan Banús participaban haber dado principio á la escuela de adultos.

De una comunicación del Rector de Barcelona trasladando otra del Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes en la que se manifiesta que las instancias solicitando concursos puede ser escritas con máquina y firmadas por los interesados, pero nunca manuscritas por distinta persona que el solicitante.

Vista una comunicación del Maestro de San Clemente trasladando otra de la Junta local de Mahón felicitándole por el celo é interés que se toma en bien de la enseñanza como lo demuestran las memorias redactadas y suscritas por varios alumnos con motivo de las excursiones verificadas en septiembre y octubre de mil novecientos, y desde enero á junio último, se acordó haberlo visto con gusto y trasladarlo así al

interesado para su constancia y estimarlo en la enseñanza.

Dada cuenta de otra comunicación del Maestro de S' Arracó participando que aquella Junta local no sólo aprueba, sino que le felicita por el establecimiento de una escuela naval elemental, la Junta acordó haberlo visto con gusto.

La Junta acordó que á medida que se reciban los presupuestos del material de las escuelas de la provincia correspondientes al ejercicio de mil novecientos seis, pasen á informe del Sr. Inspector de primera enseñanza.

Acordóse también trasladar á los Maestros del Municipio de Palma D. Juan Banús, D.<sup>a</sup> Catalina Labandera, D. Bartolomé Brunet, D. Pedro Ballester, D.<sup>a</sup> Francisca Isern, D. Jaime Pol, D.<sup>a</sup> Juana M.<sup>a</sup> Juan, D. Bartolomé Oliver, D.<sup>a</sup> Catalina Ginard y D. Pedro J. Ordinas, la comunicación del Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes referente á derechos reconocidos y atrasos á satisfacer en esta provincia en virtud de censo de población.

Habiendo observado que la certificación remitida por el Ayuntamiento de Felanitx sobre contrato de retribuciones para la escuela pública elemental de niños de aquella localidad no responde á lo que interesa la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, se acordó devolverle dicho documento y prevenirle que debe limitarse á certificar los datos referentes á los documentos que obran en aquel archivo acerca del particular.

Oído el informe emitido por el Sr. Inspector de primera enseñanza en la instancia que el Ayuntamiento de Villacarlos elevó por conducto de esta Junta al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en solicitud de aumento de aquella escuela de niños á la categoría de 1.100 pesetas se acordó aprobar dicho informe y devolver á aquella Corporación la citada instancia para los fines procedentes.

Se acordó que en lo sucesivo al dar cuenta á los Maestros de su nombramiento para alguna escuela se consigne en dichas comunicaciones que deben dar cuenta al Sr. Inspector de primera enseñanza.

Vista una comunicación del Maestro de

la segunda escuela de niños de Sóller acompañado certificaciones referentes á la posición económica de los padres del alumno D. José Pizá y Harlucea á efectos de pago de retribuciones se acordó pase el expediente á informe de aquella Junta local.

Y se levantó la sesión.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

### De la Provincia

En la J. P. se van recibiendo presupuestos escolares para el próximo 1906. Recordamos á los Maestros que procuren activar la remisión de dichos documentos y que se interesen con las Juntas locales para que estas aceleren el informe y despacho de los que tienen en su poder.

Leemos en *El Clamor del Magisterio* que ha fallecido el Maestro de Peralada. D. Juan Casi, quien estaba propuesto para la escuela de Artá en el último concurso de ascenso.

R. I. P.

La Sociedad de *Consuelos Infantiles* ha entregado á la Sra. Maestra de la escuela pública de niñas de Son Sardina D.<sup>a</sup> Micaela Pallou, un socorro de cinco pesetas para una alumna pobre de dicha escuela que se encuentra enferma.

Sería bueno que nuestros compañeros apoyaran con su entusiasmo la obra de caridad que los *Consuelos Infantiles* se proponen.

Es muy probable que con el pago de la mensualidad de noviembre se aboue el 4.º trimestre del material escolar diurno. Como el plazo para la rendición de cuentas es muy breve, y se verá complicado con las vacaciones y el fin de año, sería bueno que los Maestros preparasen ya sus justificantes de modo que no resultase demora alguna, pues el plazo citado no admitirá ampliación.

\*  
\* \*

En la Habilitación se trabaja ya en la confección de las nóminas de diciembre con el objeto de que puedan percibirse los haberes del corriente mes con la mayor antelación posible.

En el certamen literario celebrado en Inca, en el tema referente á instrucción pública, vemos premiados á los señores siguientes:

*Tema VI.*—Premio de cincuenta pesetas, ofrecido por el Colegio de Santo Tomás de Aquino, al mejor estudio sobre los medios de extender la instrucción popular en Mallorca: A don Jnan Bérnago Lladó.

*Primer Accésit:* A don José Rosselló.

*Segundo Accésit:* A don Pedro A. Magraner.

El ministerio de Instrucción pública ha expedido con fecha 4 de octubre último, una incomprensible é incalificable Real orden que se opone á todo lo que la opinión pública desea en materia de enseñanza. En todos los tonos se pide que se creen escuelas; que se aumente el sueldo de los maestros; que se dote la enseñanza de material y de locales apropiados, llevando los mejores maestros á las escuelas más insignificantes para que nuestra masa rural adquiera sólida instrucción, imitando con esto á todo general experto que lleva sus mejores regimientos al sitio de más empeño y de más peligro.

El ministerio de Instrucción parece que lo entiende de otro modo, pues en la referida Real orden se niega aumento de sueldo á todos los maestros, aunque lo determine la ley; se prohíbe expedir títulos administrativos de mejora de sueldo; se previene que todos los títulos expedidos con posterioridad á la Real orden de 29 marzo de 1904 serán nulos y se amenaza con la separación de la carrera á los maestros que han obtenido esas mejoras si no renuncian á ellas. No se concibe proceder semejante.

Deseosos de protestar nosotros contra estos inauditos hechos, hemos procurado obtener noticias del origen de esa Real orden y las obtenemos muy desconsoladoras. Esa disposición oficial no ha salido del Negociado de 1.ª enseñanza, sino de la Sección de Estadística.

Llamamos la atención del Sr. Eguilior para que no se deje sorprender por personas extrañas y enemigas de la enseñanza.

(De *La Tarde*.)



## OBRA NUEVA

### ☼ VIDA INFANTIL ☼

Libro de lectura para 1.º y 2.º grado preparatorio y para lectura explicada.

2.ª edición

Una copiosa edición agotada en un año, es la recomendación más eficaz que puede ostentar un libro que leen con gusto todos los niños.

Precio: 1'25 ptas. ejemplar y 10 ptas. decena.

## Librería Hispano-americana

MIGUEL DE TORO é HIJOS

Paris, 225 rue de Vaugirard

### Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gomez. 325 páginas, 537 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas, certificado.

Libros de primera enseñanza. Material escolar. Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

## OBRA NUEVA

### Gramática Castellana

POR

M. Porcel y Riera

*Premiada en concurso público*

Esta obra, editada por la casa Carbonell y Esteva,—Rambla de Cataluña 118—Barcelona,—está presentada bajo un plan pedagógico racional y nuevo. Por su extensión alcanza el grado superior de la escuela primaria y por los nutridos ejercicios que indica puede servir como libro del Maestro y preparación de las lecciones de dicha asignatura.

De venta en la casa editora y en la *Librería Escolar*.—Cort, 12. Palma de Mallorca.

Tip. Lit. de B. Rotger